

Estructura general del Plan de Estudios

Grado en Gestión y Administración Pública



Facultad de Ciencias Sociales y de la
Comunicación

Contenido

| | |
|-----------------------------------------------|---|
| ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS | 3 |
| Menciones/Especialidades | 3 |
| Denominación de módulos o materias..... | 3 |
| Número de créditos | 5 |

ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Menciones/Especialidades

No existen

Denominación de módulos o materias

Las materias que componen el Plan de Estudios se han agrupado en los siguientes Módulos:

Módulos Comunes (75%): Formación Básica, Otra Formación Básica, Las Administraciones Públicas, Instrumentos de Gestión, Gestión Jurídico-Administrativa, Gestión Económico-Financiera, Gestión de Recursos Humanos y Proyección Profesional

Módulos Optativos (25 %): Participación ciudadana y Administración Pública, Redes de Datos, Administración Electrónica, Gestión de las Ayudas Públicas para el Fomento Empresarial, Psicología Social de las Organizaciones, Las Relaciones Laborales en la Administración Pública, Diseño de Encuestas de la Administración Pública, Derecho Internacional Público y Derecho de la Unión Europea, Inglés Aplicado a la Administración Pública, Francés Aplicado a la Administración Pública, Gestión de la Calidad en la Administración Pública, Política Económica Autonómica y Local, Régimen Jurídico en las Entidades Locales y Autonómicas, Desarrollo Local y Sostenibilidad, Marketing Público e Instituciones Andaluzas

El módulo básico contiene 60 créditos ECTS de materias de formación básica vinculadas casi en su totalidad a la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, que se consideran esenciales para la formación inicial del estudiante. Estas materias se impartirán en asignaturas de 6 créditos ECTS que el alumno cursará en su totalidad entre el primer y segundo año. La superación de las cinco materias de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas permite la movilidad de los estudiantes entre distintas titulaciones, así como la posibilidad de establecer itinerarios que conduzcan a una formación multidisciplinar e incluso a la convalidación del módulo básico de otras titulaciones de la rama.

Módulo Básico: Rama a la que pertenece/Materia/Asignatura

| Módulos | Rama | Materia | Asignaturas | Créditos |
|--------------------------------------------------------------|-------------------------------|-------------|-------------------------------|----------|
| Formación Básica para la Gestión y la Administración Pública | Ciencias Sociales y Jurídicas | Derecho | Derecho Constitucional I | 6 |
| | | | Derecho Constitucional II | 6 |
| | | Empresa | Fundamentos de Contabilidad | 6 |
| | | Estadística | Introducción a la Estadística | 6 |
| | | Sociología | Sociología | 6 |
| | | Economía | Economía | 6 |
| Otra Formación | | | Derecho Administrativo | 6 |

| | | | | |
|----------------------------------------------------|---------------------------|-------------|------------------------------|---|
| Básica para la Gestión y la Administración Pública | | Derecho | Derecho Constitucional III | 6 |
| | | Empresa | Teoría de las Organizaciones | 6 |
| | Ingeniería y Arquitectura | Informática | Informática Aplicada | 6 |

El módulo común está constituido por 120 créditos ECTS que conforman la especificidad del grado, que permite conocer y profundizar en las actividades de gestión y administración pública y que abarcan, sobre todo, las materias tradicionales de Economía, Empresa, Derecho, Sociología e Informática. Su desarrollo se encuadra, fundamentalmente, entre los cursos segundo y tercero. Del mismo modo, según el art. 12.8 del RD 1393/2007 el alumno puede cursar hasta 6 por reconocimiento de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación.

Se incluye en este módulo común el módulo de proyección profesional (24 créditos ECTS). Se desarrollará en cuarto curso, y lo constituyen las materias de Promoción Pública de Creación de Empresas (6 ECTS), Prácticas en Empresas (12 ECTS) y el Trabajo Fin de Grado (6 ECTS). La materia Prácticas en Empresas incluye aspectos dirigidos a la profesionalización del Grado en Gestión y Administración Pública, permitiendo la adquisición de las competencias necesarias para la capacitación profesional y su inclusión en el mundo laboral. El Trabajo Fin de Grado para Gestión y Administración Pública implicará la realización por parte del alumno de un trabajo en el que se demuestre la adquisición de las competencias propias de la titulación. El trabajo deberá presentarse por escrito y defenderse oralmente ante un tribunal.

Módulo optativo (60 créditos ECTS), presenta una estructura abierta que permite a los estudiantes tanto la profundización en aspectos específicos de la gestión y la administración pública a nivel local, autonómico e internacional, como la obtención de un perfil formativo particularizado que conduzca a una formación multidisciplinar.

A la oferta de optatividad podrán sumarse asignaturas de otros títulos o asignaturas ofertadas por la Universidad con contenidos afines o complementarios al título. De este modo se pretende dar una mejor respuesta a las demandas sociales y a la demanda vocacional de los estudiantes, atendiendo así a lo establecido en el Art. 56.3 de la Ley Andaluza de Universidades. Corresponderá al Consejo de Gobierno, a la vista de las propuestas del Centro, determinar qué contenidos puedan sumarse a la oferta de optatividad específica del título.

Como se ha indicado anteriormente, para facilitar la planificación docente y el desarrollo del proceso de aprendizaje, está prevista también la posibilidad de que las diferentes materias se impartan en una o más asignaturas, preferentemente con 6 o 12 créditos ECTS cada una. De esta manera, el estudiante progresará a lo largo de la titulación siguiendo un itinerario planificado que facilite la adquisición ordenada de las competencias previstas para las distintas materias. En este sentido, en el Grado en Gestión y Administración Pública se proponen dos itinerarios que el alumnado puede elegir (de 30 créditos cada uno), a partir de las optativas que se ofrecen, con el fin de que pueda conseguir, una vez finalizado sus estudios, la

orientación deseada. Estos dos itinerarios son los siguientes: Orientación en Administración General y Especialidad en Administración Autonómica y Local.

La primera orientación comprende las siguientes materias propuestas en el 25 % del Grado:

- Redes de Datos (6 créditos).
- Gestión de las ayudas públicas para el fomento empresarial (6 créditos).
- Las relaciones laborales en la Administración Pública (6 créditos).
- Diseño de Encuestas de la Administración Pública (6 créditos).
- Marketing Público (6 créditos).

La segunda orientación comprende las siguientes asignaturas:

- Participación Ciudadana y Administración Pública (6 créditos)
- Gestión de las ayudas públicas para el fomento empresarial (6 créditos).
- Política Económica Autonómica y Local (6 créditos).
- Régimen Jurídico de las Entidades Locales y Autonómicas (6 créditos).
- Desarrollo Local y Sostenibilidad (3 créditos).
- Instituciones Andaluzas (3 créditos).

Número de créditos

El Título de Graduado en Gestión y Administración Pública de la Universidad de Cádiz se estructura de manera que el estudiante a tiempo completo deberá cursar a lo largo de cuatro años 240 créditos ECTS, ajustándose así a lo establecido en el RD 1393/2007. En ese total se incluyen 60 créditos correspondientes a materias de formación básica, distribuyéndose el resto en materias obligatorias, optativas y Trabajo Fin de Grado, según se indica en la tabla siguiente:

| DISTRIBUCIÓN GENERAL DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO | |
|------------------------------------------------------|-----|
| Créditos totales: | 240 |
| Número de créditos de Formación Básica: | 60 |
| Número de créditos en Prácticas Externas: | 12 |
| Número de créditos Optativos: | 60 |
| Número de créditos Obligatorios: | 102 |
| Número de créditos Trabajo Fin de Grado: | 6 |